



Comité de Finanzas

Las responsabilidades del comité incluyen: (1) evaluar las políticas de inversión y financiamiento propuestas por el Director General; (2) presentar una opinión respecto de la solidez del presupuesto anual y asegurar la implementación del presupuesto y cualquier plan estratégico propuesto; y (3) identificar los factores de riesgo a los que está expuesta la empresa, así como evaluar sus políticas administrativas.